

Entidad: Circulo de Suboficiales de la Fuerza Aérea Argentina "Asociación Mutual"

Tema: Objetivo 3. Garantizar una vida sana...

Título de la Buena práctica: Adicciones, prevención y contención. Punto de vista médico y legal.

Principales objetivos: Si bien en esta temática de adicciones todos los objetivos son importantes por igual, los vamos a enumerar por las distintas actividades que realiza el personal que asiste a estas jornadas de Capacitación.

1- La máxima aspiración de estas jornadas, es lograr personal capacitado para abordar las distintas problemáticas que se desprenden de las adicciones, tanto sea en prevención, contención del enfermo, de su grupo familiar, como así también, asesorar a sus compañeros y superiores. Todo esto dentro de un protocolo que se diseña entre el personal de la SEDRONAR y el personal de la Fuerza Aérea Argentina que haya realizado todas las capacitaciones y puedan volcar sus experiencias personales.

2- Como objetivo intermedio se busca la concientización y desmitificación de las adicciones, mediante charlas y talleres teóricos prácticos.

3- Como objetivo básico, se busca brindar información a la población en general y en particular a los miembros de la Fuerza Aérea Argentina, acerca de las distintas adicciones y tratamientos, como así también, acerca del marco legal vigente en la República Argentina y la forma en que se abordan estos temas en el resto del mundo.

Acciones tomadas: Antes de comentar las acciones que se llevaron a cabo, creo valido hacerles saber en qué contexto se encuentra nuestra Mutual.

La misma se denomina, Circulo de Suboficiales de la Fuerza Aérea Argentina "Asociación Mutual", y si bien no es condición sine qua non, que los asociados pertenezcan a la mencionada Fuerza Armada, sí, es nuestra realidad, que la mayoría de la masa societaria ha pertenecido o pertenece al cuadro de Suboficiales de la Fuerza Aérea Argentina.

De ahí que palpamos las distintas realidades en las que este personal militar se encuentra, tanto sea por información que nos brindan los asociados como por nuestras propias experiencias.

Dentro de estas realidades se encuentra el flagelo que produce la droga y las distintas adicciones. Enfermedades que podemos ver en nuestra vida cotidiana, como ciudadanos comunes, pero que abordarlas en un ámbito militar era tanto o más que tabú.

Todos sabemos que las adicciones y en especial aquellas que provienen de las drogas ilegales son, hoy en día, un gran problema social y que desgraciadamente cada vez es más fácil su obtención y más generalizado su uso y abuso.

El personal de las Fuerzas Armadas como miembros de esta sociedad, no está exento de este flagelo y más aún, si en su ámbito de trabajo y en su vida diaria, no se brinda la información necesaria y se trata de ocultar este tema.

Por todo este contexto, en el que se encuentra enmarcada la gran masa societaria de nuestra Mutual, es que decidimos, como se suele decir, "Tomar el toro por las astas".

La primer decisión, fue hablar del tema y dejar de mirar hacia otro lado y la primer acción tomada, fue investigar quienes podrían asesorarnos, instruirnos y ayudarnos. Buscamos entre entidades Privadas, Publicas, Provinciales y Nacionales y así llegamos a contactarnos con quien para nosotros es la entidad más adecuada he idónea, La Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha Contra el Narcotráfico (SEDRONAR).

Una vez en contacto con ellos y después de varias reuniones, se dio forma a esta Capacitación sobre Adicciones, Prevención y Contención desde el punto de vista médico y legal. Capacitación que fue diseñada por personal de la SEDRONAR, quienes tuvieron en cuenta experiencias brindadas por Suboficiales asociados a nuestra Mutual, llegando de esta manera a comprender nuestras tareas, obligaciones y realidades laborales, que no son, tal vez, iguales a la de cualquier otro trabajo y ni siquiera a la de otras Fuerzas Armadas o de Seguridad.

Se acordó que la Capacitación contaría de tres etapas, la primera se lleva a cabo por la mañana con una carga horaria de cuatro horas y medias, mediante una charla masiva en la que se informa a los asistentes, la tarea de la SEDRONAR y se aborda el tema de las adicciones en general, efectos del abuso de las distintas sustancias psicotrópicas a largo plazo, marco legal en la República Argentina a la vez de brindar una noción general de cómo se está manejando en el resto del mundo esta problemática.

La segunda etapa tiene lugar por las tardes con una carga horaria de tres horas, es más acotada, para unas 50 (cincuenta) personas y se implementa mediante un taller teórico práctico, abordando el tema de la Concientización y Desmitificación de las adicciones, llegando a esto, promoviendo la interacción entre los participantes y los capacitadores.

La tercer y última etapa se llevaría a cabo mediante un curso semanal con una carga horaria de 35 (treinta y cinco) horas y seria para el personal que cumplan con el perfil y requisitos que los capacitadores de la SEDRONAR especifiquen.

En estas Capacitaciones además, se aprovecha a invitar a todo el personal a realizar los distintos cursos que dicta la SEDRONAR en sus modalidades presenciales o a distancia.

Ya con el programa de capacitación diseñado se firmó un convenio entre el Círculo de Suboficiales de la Fuerza Aérea Argentina "Asociación Mutual" y la SEDRONAR.

Dicho convenio, se basa en la necesidad imperante de informar a la sociedad en general y al personal de la Fuerza Aérea Argentina en particular en lo relacionado a las distintas adicciones, su problemática, tratamientos y marco legal vigente, brindando herramientas para afrontar las distintas situaciones que se puedan ir dando en la vida cotidiana, como así también, brindar acompañamiento y asesoramiento permanente tanto sea al adicto como a quienes lo rodean, siempre, partiendo de la premisa que es mejor "Prevenir que curar".

El paso siguiente realizado por la Mutual, fue ofrecerle a la Fuerza Aérea Argentina, Capacitar, sin costo alguno, a todo su personal, sean asociados o no de la Mutual, para tal fin, se firmó un nuevo convenio entre la Mutual y

esta Fuerza Armada, tomando, ambas instituciones los siguientes compromisos, La Mutual organiza los eventos y se ocupa de que el personal de la SEDRONAR llegue a los distintos lugares y tenga todo lo necesario en cuanto al alojamiento y comida se refiere.

La Fuerza Aérea provee la logística en cuanto a imagen y sonido, a la vez que dispone, que todo el personal concorra a las capacitaciones, concurrencia solo limitada, por los espacios físicos en donde se dictan las mismas.

Una vez que el programa estaba diseñado y los convenios firmados, se realizó una presentación de la Capacitación ofrecida por el Circulo de Suboficiales de la Fuerza Aérea Argentina "Asociación Mutual" con personal de la SEDRONAR. La misma, se realizó ante un auditorio de 220 (doscientas veinte) personas y con gran difusión dentro del ámbito castrense, de la Mutual y en las redes sociales.

A partir de ahí. se comenzó a viajar por toda la República Argentina, llegando a recorrer en solo un año, miles y miles de kilómetros, llevando la Capacitación a las localidades de Rio Gallegos, Comodoro Rivadavia, Mar del Plata, Tandil, El Palomar, Córdoba, San Luis, Mendoza, Paraná y Reconquista llegando a capacitar a unas 2.500 (dos mil quinientas) personas.

Para este año 2.018, siguiendo y queriendo terminar con esta primera y segunda etapa, ya están previstas las capacitaciones para el mes de Mayo en las localidades de Rio Cuarto, CABA, Merlo, Morón, Moreno, Quilmes y El Palomar, estimando una concurrencia a las mismas de otras 2.200 (dos mil doscientas) personas más.

A partir del mes de Junio en donde se dará por terminada la primera y segunda etapa, estaremos en condiciones de llevar a cabo dos cursos a nivel Nacional, esta vez, con personal que responda al perfil que indiquen los capacitadores de la SEDRONAR, quienes serán a partir de finalizado el curso, el personal idóneo para poder cumplir tanto en el ámbito mutualista como así también en la Fuerza Aérea Argentina la tarea de preventores, asesores y contenedores de todo aquello que tenga que ver con adicciones, culminando, de esta forma, la tercer y última etapa.

Resultados y lecciones: Los principales resultados, fueron cumplir plenamente con los objetivos planteados para las etapas primera y segunda, en lo referente a la información, concientización y desmitificación, pero tal vez, el logro mayor, fue derribar el gran muro conformado por el tabú a hablar sobre el tema de las adicciones, dentro de las Fuerzas Armadas. Este objetivo, jamás estuvo en la mira, pero nos hemos dado cuenta que el haber implantado el tema de las adicciones, dentro de las filas militares, sirvió para comenzar a darle batalla a este gran flagelo.

Asociados y no asociados, han concurrido a la Mutual o a la misma SEDRONAR por tratamiento o buscando asesoramiento, para ellos, para amigos o familiares.

Las lecciones aprendidas, se podría decir que son lecciones de vida, se han detectado distintos tipos de adicciones y de situaciones, que involucran a personas como adictos, como amigos, compañeros o familiares de los mismos.

Apuntamos a terminar en este 2018 las tres etapas planificadas para la Fuerza Aérea y como al proyecto ya no lo consideramos nuestro, ofrécelo a las otras Fuerzas Armadas y por vuestro intermedio y con su ayuda a todo el Mundo Mutualista.

La máxima lección aprendida es que, en lo relacionado con las adicciones, la desinformación y el no querer involucrarse, hace que este flagelo crezca día a día, como lo está haciendo.

Que los problemas no se solucionan mirando para otro lado, sino que, hay que enfrentarlos y darle batalla todos juntos, como familia, como sociedad, como Mutualistas.

De: Circulo de Suboficiales de la Fuerza Aérea Argentina "Asociación Mutual"
(juanlopez@csbfaaam.org.ar; nigernigris@gmail.com)